



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006005

Las condes, 23 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Dec. Secc. Ira. 1317, 2360/2025, Convenio de Colaboracion de fecha 01.04.2025, Modificacion de convenio de fecha 16.06.2025, anexo contato de construccion de 14.07.2025, acta entrega de terreno de 21.07.2025, Memo DISP. Nro. 5/1286 y certificado 5/188 de fecha 16.10.2025, Mandato de fecha 24.09.2025, Contrato de fecha 14.07.2025, Memo DECOM Nro. 1165 de fecha 13.10.2025, la factura que se adjunta.

mafr.
OFPA. N. /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251317 FAL	508 25/09/2025	JTA.VEC. C-7 PLAZA DEL INCA	2152401004005	53.507.496	53.507.496	53.507.496
			INMOBILIARIA IBERICA LIMITADA	TOTAL	53.507.496	53.507.496

La cantidad de :
CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005008 \$ 53.507.496

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 OCT 2025
EG: 5754 CH:
533